

(MV)

Guayaquil, 30 de agosto de 2004

3235

Teniente (r)  
Francisco Pablo Rizzo Pástor  
Presente

Rel: 3235-I-78

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted que el día de hoy la Junta General Universal de accionistas de la compañía CONSERVERA SAN REMO S.A. ha resuelto reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma por el lapso de cinco años. Durante este período le corresponderá a usted ejercer la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera conjunta con el Gerente, estando autorizado para efectuar todos los asuntos relacionados con el objeto social de la misma; pero, para enajenar o gravar con hipoteca los bienes inmuebles de la sociedad requerirá autorización previa de la Junta General, según lo establece el artículo 13 de sus Estatutos Sociales, constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Cañarte Arboleda, el día 6 de marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de marzo del mismo año.

Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.

Atentamente,



Francisco Rizzo Reyes  
Gerente de Conservera San Remo S.A.

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, 30 de agosto de 2004.



Tnte. (r) Francisco Pablo Rizzo Pástor  
C.C. 0902974948

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **CONSERVERA SAN REMO S.A.**, a favor de **FRANCISCO PABLO RIZZO PASTOR**, de fojas **105.713 a 105.715**, Registro Mercantil número **16.311**, Repertorio número **25.797**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, siete de Septiembre del dos mil cuatro.-



*[Handwritten signature]*  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**

ORDEN: 123147  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: YURY ZAMBRANO  
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO  
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR: *[Handwritten initials]*